



SEGUIMIENTO A:	POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Diciembre	DE:	2019		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Directiva Presidencial No. 1 de 2015.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a los posibles actos de corrupción detectados en virtud de las Auditorías de Gestión e Informes de Seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno en el mes de Diciembre de 2019.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento a los Posibles Actos de Corrupción registrado en el presente informe se realiza teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.		
MARCO NORMATIVO EN CASO DE QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993. Directiva Presidencial 01 de 2015.				
AGIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	NA	OBSERVACIONES/COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos.		X			La información sobre posibles actos de corrupción se solicitó verbalmente a los funcionarios y colaboradores de la Oficina de Control Interno.
Documentos soportes.		X			Soporte generado por cada uno de los funcionarios y colaboradores de la Oficina de Control Interno, luego de preguntarse si a través de los seguimientos o informes de auditorías llevadas a cabo en el mes de diciembre de 2019 observaron algún acto o hecho de corrupción que tuviera que reportarse.
Confirmación de información con la dependencia.		X			Respuestas generadas por cada uno de los colaboradores de la Oficina de Control Interno
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones resultado del seguimiento.				X	
Se obtuvo respuesta a la pregunta realizada a los colaboradores de la Oficina de Control Interno.		X			
Desarrollo del Seguimiento:	Una vez realizada la solicitud de información, sobre posibles actos de corrupción que se hubieran podido presentar en el desarrollo de las auditorías o seguimientos generados, se registra el seguimiento, con base en las respuestas obtenidas.				
Observaciones:	De acuerdo con las respuestas recibidas se informa que a la fecha no se han presentado posibles actos de corrupción en la Entidad.				
Generó plan de mejoramiento: SI		No		X	No. Observaciones:
					Aprobado por: Diego Gustavo Falla Falla - Jefe Oficina de Control Interno
Elaborado por: Mariela Lucía Ocampo Rueda					FECHA DE APROBACIÓN: 31 de enero de 2020

